

Guatemala 17 de mayo del 2017

Ingeniero
Luis Velásquez
Subdirector de Comercialización
Dirección General de Hidrocarburos

Señor director:


Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato número **DGH – 34 – 2017**, celebrado entre la **DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES**, bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 17 de mayo del 2017**.

Se detallan actividades a continuación:

- ❖ Asesorar a la Dirección General de Hidrocarburos en aspectos técnicos relacionados a las actividades de exploración, explotación y transporte.
- ❖ Asesorar a la Dirección General de Hidrocarburos en aspectos técnicos en actividades relacionadas a la cadena de comercialización de productos derivados de hidrocarburos.
- ❖ Asesorar, a las instituciones estatales, privadas e internacionales, así como con gremiales y empresas en el desarrollo de proyectos en área de los hidrocarburos y productos derivados de los hidrocarburos.
- ❖ Asesorar en el desarrollo y aplicación de políticas en el subsector de los hidrocarburos.
- ❖ Asesorar en la ejecución de otras actividades relacionadas con los hidrocarburos que sean requeridas por las autoridades superiores.
- ❖ Otras actividades realizadas:
 - Revisión y elaboración nota de respuesta a solicitud de la Municipalidad de San Andrés, Peten, para ser beneficiados de la tarifa social establecida en el contrato emergencia 1-17 del SETH.
 - Revisión y elaboración de recomendaciones a propuesta de convocatoria para presentar ofertas para la administración y operación del SETH.
 - Revisión documentación técnica sobre cuencas petroleras del norte del país, para su utilización en próxima ronda petrolera.
 - Otras actividades apoyo al Vice despacho de Minas e Hidrocarburos

Atentamente.


Mario Alfonso Pérez
DPI No. 1988 72585 0101


Aprobado:
Luis Velásquez
Subdirector de Comercialización
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

